



Universidad de Valladolid



LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN UN COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Trabajo de Fin de Grado

Autora: Ana María Díez Sancho

Tutora: María Antonia López Luengo

Año: 2013

RESUMEN/ABSTRACT

En este Trabajo se presenta el tratamiento que de la Educación Ambiental se hace en un Colegio de Educación Infantil y Primaria, en concreto el CEIP “Las Rozas” de Guardo (Palencia). Se establece en primer lugar un marco teórico que nos ayude a comprender el concepto y la evolución de la Educación Ambiental, el tratamiento que ha recibido en España y en Castilla y León y la situación actual. Posteriormente se describe la experiencia de este Colegio relacionada con la Educación Ambiental. Se concluye con una propuesta de mejora, que parte del análisis y del contraste con la teoría, lo que se recoge en los documentos institucionales del Centro, con lo que se hace en la práctica.

In this project we present the treatment of the environmental education that has been done in a earlychildhood and elementary education (3-12 years), specifically the CEIP "Las Rozas" Guardo (Palencia). It first establishes a theoretical framework to help us understand the concept and evolution of environmental education, the treatment it has received in Spain and Castilla y León and its current situation. Later it describes the experience of this school concerning environmental education. It concludes with an improvement proposal, which is reflected in the organizational documents of the School, that has its roots in the analysis and testing of the theory that has been put in practice before.

Palabras clave: educación ambiental, desarrollo sostenible, medio ambiente, reciclaje, residuos, entorno, huerto escolar.

Keywords: environmental education, sustainable development, environment, recycling, waste, school garden.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. METODOLOGÍA
4. MARCO TEÓRICO
 - 4.1. Evolución de la Educación Ambiental: concepto y evolución
 - 4.2. Educación Ambiental en España
 - 4.3. Educación Ambiental en Castilla y León
 - 4.3.1. Recorrido histórico
 - 4.3.2. Aulas Activas
 - 4.3.3. Programa v(e)2n
 - 4.3.4. Centro de Recursos Ambientales (PRAE)
 - 4.3.5. Programa de préstamo de exposiciones
 - 4.3.6. Otros recursos
5. EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CEIP “LAS ROZAS”
 - 5.1. Contexto en el que se ubica el Centro
 - 5.1.1. Condicionantes del entorno
 - 5.2. La Educación Ambiental en los Documentos del Centro
 - 5.2.1. Proyecto Educativo de Centro
 - 5.2.2. Programaciones Didácticas
 - 5.2.3. Plan de Convivencia
 - 5.2.4. Proyecto de Dirección
 - 5.3. Ámbitos de intervención
 - 5.3.1. Residuos
 - 5.3.2. Huerto Escolar
 - 5.3.3. Conocimiento del Entorno
 - 5.4. Programas de Educación Ambiental en los que participa el Centro.
 - 5.4.1. Escuelas para la Sostenibilidad
 - 5.4.2. Programa ARCE
 - 5.5. Educación Ambiental y Formación del Profesorado
 - 5.6. Relación con otras instituciones públicas y privadas

6. CONCLUSIONES

6.1.1. Relación de la teoría con la práctica

6.1.2. Modelo Educativo subyacente

6.1.3. Condicionantes del entorno

6.1.4. Propuesta de mejora

7. REFERENCIAS

8. ANEXOS

Anexo 1. Cuento

Anexo 2. Encuesta a familias

Anexo 3. Folletos informativos

Anexo 4. Ejemplo de ecoprueba

Anexo 5. Cajas de la lluvia

Anexo 6. Actividad del huerto.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se desarrolla a partir de mi experiencia en el CEIP “Las Rozas” de Guardo, en el que es mi destino definitivo desde el curso 2008-2009 y en el que desde el curso 2010-2011 desempeño el cargo de Directora.

A través de este trabajo se pretenden describir las actuaciones que en materia de Educación Ambiental se llevan a cabo en el Centro y las implicaciones que a nivel curricular y de relaciones en el Centro suponen.

En concreto se presenta el tratamiento que de la Educación Ambiental en el CEIP “Las Rozas” de Guardo (Palencia). Se establece en primer lugar un marco teórico que nos ayude a comprender el concepto y la evolución de la Educación Ambiental y el tratamiento que ha recibido en España y en Castilla y León hasta llegar a la situación actual. Posteriormente se describe la experiencia de este Colegio relacionada con la Educación Ambiental. Se concluye con una propuesta de mejora, que parte del análisis y de la contrastación de la teoría con lo que se hace en la práctica, y de las características y condicionantes del entorno.

Es importante destacar que la educación debe entenderse como un proceso continuo, que se inicia en el seno de la familia y que a lo largo de nuestra vida irá desarrollándose en distintos escenarios, configurándose la escuela como uno de los escenarios de mayor importancia, ya que niños y niñas pasarán obligatoriamente por ella en un periodo de sus vidas en el que la disposición hacia cualquier aprendizaje es insuperable. Por este motivo nos encontramos en una situación ideal para crear conciencia medioambiental y potenciar hábitos respetuosos con el Medio Ambiente.

No cabe duda de la importancia de la Educación Ambiental en la sociedad actual, la situación ideal sería no tener que trabajarla, al igual que no tener que hablar de igualdad de género o de integración, pero es indudable que es necesario, pues el deterioro medioambiental avanza a pasos agigantados y los recursos presentes en la naturaleza no son inagotables, se hace preciso educar a la ciudadanía para lograr una convivencia armoniosa y sostenible en nuestro medio.

Si la educación debe adaptarse a los cambios y necesidades sociales, es precisamente el ámbito de la Educación Ambiental uno de los que precisan de mayor atención educativa,

pues es evidente que los problemas ambientales son, sobre todo, problemas humanos y además provocados por nosotros mismos. La creación de hábitos respetuosos con el Medio Ambiente, desde edades tempranas, contribuirá a interiorizar hábitos y comportamientos que no sean perjudiciales para el Medio Ambiente.

2. JUSTIFICACIÓN

La propia Constitución Española hace referencia, en su artículo 45, al respeto y cuidado del Medio Ambiente, contemplando los siguientes aspectos:

“1. Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.

2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.

3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado”

La Educación Ambiental, directa o indirectamente, es contemplada en la normativa vigente para Educación Infantil y Primaria, así vemos cómo la Ley Orgánica de Educación (LOE), en su Título Preliminar, Capítulo 1, Artículo 2, establece como uno de los fines de la educación “la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible”.

Uno de los objetivos para Educación Infantil que se recogen en la LOE es “observar y explorar su entorno familiar, natural y social” y para la Educación Primaria “conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo”.

La razón de ser de la Educación Ambiental en los Colegios de Educación Infantil y Primaria reside en que los centros se configuran en “microsociedades”, que reproducen los aspectos sociales a pequeña escala. En los Colegios se consume energía, materiales, se

producen interrelaciones entre sus miembros, se generan residuos, conviven personas, hay espacios comunes, se toman decisiones, se generan múltiples actividades, se transmite cultura y valores, circula la información... Todo esto genera situaciones de conflicto, pero también muchas oportunidades para provocar cambios y mejorar las condiciones ambientales del entorno cercano, para así generalizar los hábitos adquiridos en la “microsociedad escuela” a la vida cotidiana en la sociedad general.

Por otra parte, es indiscutible, que la Educación Ambiental repercute en la mejora del Centro, en la medida que favorece el clima general, contribuye a los procesos de enseñanza-aprendizaje y enriquece los aspectos funcionales, físicos y estéticos.

La relación de este trabajo con las competencias del título viene dada en la medida que los distintos programas, proyectos y actividades que se describen, implican el diseño, planificación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en coordinación con otros docentes del Centro. También a través del presente trabajo se evidencia el conocimiento de la organización de los Centros de Educación Infantil y Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, ya que se hace referencia a los documentos institucionales, a los procesos de innovación y mejora en los que se ha visto inmerso el Centro, a la necesaria colaboración con los distintos sectores de la Comunidad Educativa y del entorno social para que la función docente fomente la educación para una ciudadanía activa. Indiscutible es la relación de todas las acciones descritas y propuestas realizadas, con la valoración de la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. El conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación se refleja en la utilización de las mismas como medio de relación entre la Comunidad Educativa y la utilización de las mismas a través de los blogs del Centro y propuestas de actividades al alumnado. Por último, a través de las conclusiones se reflexiona sobre las prácticas de aula para innovar y mejorarla calidad de la labor docente.

3. METODOLOGÍA

El proceso de trabajo seguido para la realización de este TFG parte de un profundo conocimiento de la realidad del Centro en el que se desarrolla la experiencia. No obstante, no es suficiente con conocer la realidad, también hay que analizar los procesos que se llevan a cabo, su oportunidad, su tratamiento en los documentos del Centro, el

enriquecimiento que supone en la dinámica general del Centro y, por supuesto, las posibles mejoras que se puedan introducir.

Para centrar la Educación Ambiental en el CEIP “Las Rozas”, en primer lugar se ha contextualizado el tratamiento que la legislación educativa vigente hace de este tema, para posteriormente centrarse en el Centro y realizar un análisis del Proyecto Educativo, del Proyecto de Dirección, del Plan de Convivencia y de las Programaciones Didácticas. Conocido el tratamiento “teórico” que de la Educación Ambiental se hace en el Centro, se describe el tratamiento “real”, describiendo las diferentes actuaciones que se han llevado a cabo en el Centro en los últimos años y las que actualmente se llevan a cabo.

Las posibles mejoras que se puedan introducir se deducirán contrastando el tratamiento “real” con el “teórico”, ya que de esta forma se determinará si se hace todo lo que está escrito, se hace más o se hace menos y por supuesto, teniendo en cuenta los condicionantes del entorno y los puntos débiles que hayan ido surgiendo en el análisis de las actuaciones, que en materia medioambiental, se llevan a cabo en el Centro. Respecto a estas posibles mejoras, una vez determinadas, se intentará dar solución a las mismas, de forma que la Educación Ambiental en el CEIP “Las Rozas”, presente en cada una de sus acciones cotidianas, quede fundamentada y organizada en los documentos institucionales del Centro.

4. MARCO TEÓRICO

Al introducirnos en el mundo de la Educación Ambiental, es fácil darse cuenta de que a pesar de que la preocupación por el Medio Ambiente y la confianza en el papel que la educación juega en su desarrollo son comunes en la mayoría de los autores, sin embargo, la concepción sobre la Educación Ambiental y el tratamiento que se le ha dado a lo largo de la historia reciente ha sido muy diverso. A continuación se establece un marco teórico desde el que poder abordar la Educación Ambiental

4.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL: CONCEPTO Y EVOLUCIÓN

Son múltiples las publicaciones que hacen referencia al concepto y evolución de la Educación Ambiental, pero todas ellas vinculan estos aspectos a la celebración de eventos importantes y significativos como conferencias internacionales, congresos y jornadas, que han ido creando la historia de la Educación Ambiental.

Siguiendo la línea y resumiendo las aportaciones del artículo “Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental” (Eschenhagen, 2007) se presenta a continuación un recorrido histórico por el concepto de Educación Ambiental que evidencia su desarrollo.

El concepto de Educación Ambiental ha ido adquiriendo diversos significados desde 1970, año en que la Comisión de Educación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza se reúne en París y establece que

la educación ambiental es el proceso que consiste en reconocer los valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. La educación ambiental entraña también la práctica en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente.

Es en Estocolmo, en 1972, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que se configuró como la I Cumbre de la Tierra, cuando se reconoce plenamente el origen social de los conflictos ambientales y se propone la Educación Ambiental como estrategia imprescindible para participar en la solución de dichos conflictos. A partir de este momento se superan las actitudes conservacionistas y se reconoce que lo ambiental no se soluciona solo con conservar.

A partir de entonces han sido muchos los Congresos Internacionales que se han llevado a cabo y que han contemplado la Educación Ambiental, contribuyendo a un notable desarrollo de la misma. A modo de ejemplo podemos citar las reuniones internacionales de Belgrado en 1975 y de Tbilisi en 1977, cuyas conclusiones, aún hoy, pueden considerarse referentes en la definición de Educación Ambiental, en concreto la “Carta de Belgrado” otorga a la Educación Ambiental la categoría de herramienta para la formación de una nueva ética universal y en Tbilisi se acuerda la incorporación de la Educación Ambiental a los sistemas educativos.

En la Declaración de Tbilisi, se establece como definición que

la educación ambiental, debidamente entendida, debería constituir una educación permanente general que reaccionara a los cambios que se producen en un mundo en rápida evolución. Esa educación debería preparar al individuo mediante la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo, proporcionándole conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para desempeñar una función

productiva con miras a mejorar la vida y proteger el medio ambiente, prestando la debida atención a los valores éticos.

Posteriormente, el congreso de Moscú en 1987 y la Cumbre de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992 en Río de Janeiro y conocida como la II Cumbre de la Tierra, en la que apareció el concepto de “desarrollo sostenible”, dotan de un contenido teórico y de unos objetivos a la Educación Ambiental, que siguen siendo válidos hasta hoy.

En la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo se comienza a hablar de Desarrollo Sostenible, así observamos que en el principio 3 se refleja que “el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras”.

Se llama desarrollo sostenible al “desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones”. Esta definición es la del informe de la Comisión Brundlandt, que en el año 1990 recibió el encargo de la ONU de redactar un primer informe para preparar esta Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro.

Unos de los aspectos más destacables de la Cumbre de Río, fue la Agenda 21, un programa de acciones que contemplaba desde nuevos métodos educativos, hasta nuevas formas de preservar los recursos naturales, pasado por nuevos caminos para participar en el diseño de una economía sostenible, con el objetivo de crear un mundo seguro y justo en la que toda existencia fuese digna y plena.

Respecto a la relación con aspectos educativos de la Agenda 21, en la ponencia inaugural de las II Jornadas de Educación Ambiental en Castilla y León, celebradas en Aguilar de Campoo en 1994, el entonces Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, expresa lo siguiente:

En concreto el capítulo 36 de la Agenda 21 está dedicado a formular las propuestas relativas al fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia, reafirmando una vez más la necesidad de sensibilizar a los ciudadanos sobre los problemas del Medio Ambiente y desarrollo, para hacerles participar en su solución, fomentando un sentido de responsabilidad personal respecto al Medio Ambiente y una mayor motivación respecto al desarrollo sostenible.

En 2002, pasados diez años desde la Cumbre de Río, se organizó en Johannesburgo la III Cumbre de la Tierra, bajo la denominación Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y con un objetivo destacado que era, la revisión de los acuerdos de la Cumbre de Río, cuyos desalentadores resultados comenzaban a evidenciarse. En esta Cumbre de Johannesburgo se constató que el ambiente y el desarrollo son los temas cruciales de la humanidad y que integran todos los demás problemas, siendo uno de los más graves el de la miseria en grandes zonas del planeta. (Calvo y Gutiérrez, 2007)

Es a partir de este punto en el que deja de hablarse de forma generalizada de Educación Ambiental y se introduce el concepto de Desarrollo Sostenible.

Transcurridos otros diez años después de esta Cumbre y veinte desde la de Río, se vuelve a organizar en Río de Janeiro, una nuevo encuentro, la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas "Rio+20", la IV Cumbre de la Tierra, con la intención de buscar vías para reducir la pobreza, lograr avances en la equidad social y asegurar la protección ambiental en un mundo superpoblado. La percepción que de este encuentro tienen las organizaciones ecologistas es de decepcionante ya que el punto de mira se centró en aspectos económicos y políticos, logrando escasos compromisos.

En este recorrido que acabamos de hacer por la historia de la Educación Ambiental, cabe observar como la Educación ambiental dejó de ser considerada solamente por su dimensión ecológica y conservacionista, para llegar a convertirse en una herramienta al servicio de la sociedad, para que esta pueda responder a los cambios de forma sostenible.

También se observa que no existe consenso sobre la definición de "Educación Ambiental", en una investigación realizada por Lucie Sauvé (2004) sobre las corrientes de Educación Ambiental, considera hasta quince corrientes sobre esta materia, algunas de ellas más antiguas y dominantes en las primeras décadas de la Educación Ambiental, años 1970 y 1980, y otras más recientes que se corresponden con preocupaciones que han surgido en los últimos años. Cada una de ellas pone el acento en un aspecto determinado que condiciona el tratamiento que se da a la Educación Ambiental y su propia conceptualización. Así vemos, para hacernos una idea de la subjetividad que subyace en la definición de Educación Ambiental, que nos encontramos con corrientes de más larga tradición como las naturalistas; conservacionistas; resolutivas; sistémicas; científicas;

humanistas o éticas y otras corrientes más recientes como las holísticas; bio-regionalistas; prácticas; críticas; feministas; etnográficas; eco-educativas o de la sostenibilidad.

Cada una de las corrientes anteriormente citadas, conceptualiza y dota de objetivos a la Educación Ambiental de forma diferente, según su enfoque dominante.

Es destacable que en la mayoría de encuentros, conferencias, congresos o cumbres, ha sido un factor común la importancia que se le concede a la educación para lograr un desarrollo sostenible en el planeta.

4.2. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESPAÑA

En España, podemos comenzar a hablar de Educación Ambiental en la época de la transición, vinculada con los Movimientos de Renovación Pedagógica y orientada hacia el conservacionismo y excursionismo. La línea pedagógica de estos Movimientos se fundamentaba en una educación basada en la experiencia del medio y en la aproximación del alumnado a su entorno inmediato, un ejemplo que ilustra esto es la puesta en marcha de las Colonias de Vacaciones en 1893, que se concebían como un proyecto educativo encaminado a poner en práctica valores como la convivencia, el respeto y el disfrute de la naturaleza y el arte.

Pero no será hasta 1984, cuando de manera más o menos oficial, se empieza a hablar de Educación Ambiental, en las “I Jornadas Nacionales de Educación Ambiental” celebradas en Sitges, posteriormente se celebraron las “II Jornadas Nacionales de Educación Ambiental” en Valsaín (Segovia), coincidentes con la inauguración del CENEAN (Centro Nacional de Educación Ambiental), el Seminario de las Navas del Marqués (1989), y los Seminarios Permanentes para la Introducción de la Educación Ambiental en el sistema educativo (1989-1994) como principales iniciativas institucionales. Paralelamente se iban celebrando jornadas y encuentros en prácticamente todas las Comunidades Autónomas.

Todas estas iniciativas fueron promovidas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, fue más tarde cuando el Ministerio de Educación empezó a contemplar la Educación Ambiental, a raíz de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 3 de octubre de 1990, que reconoce la necesidad de incorporar la Educación Ambiental en el currículo escolar y propone su introducción como tema transversal.

El Ministerio de Educación y Ciencia, en su publicación Temas Transversales y Desarrollo Curricular, 1993, establece que

la Educación Ambiental pretende que los alumnos y alumnas entiendan el medio en toda su complejidad de manera que puedan identificar y analizar los problemas ambientales. Pero no sólo se trata de desarrollar estas capacidades de tipo intelectual, sino que es fundamental contribuir también a que el alumnado desarrolle ciertas actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el medio ambiente y la participación activa en su conservación y mejora

Sintetizando se puede concluir que el objetivo que persigue la Educación Ambiental en la LOGSE es “comprender las relaciones con el medio que les rodea y dar respuesta a los problemas medioambientales que permitan mejorar nuestro entorno”

En 1999 se publicó en España el Libro Blanco de la Educación Ambiental, fruto del trabajo colectivo de administraciones, asociaciones, representantes de distintos sectores, y profesionales de la educación. Su intención era configurar una serie de iniciativas para mejorar el futuro y sostiene que tanto en la educación obligatoria como en la postobligatoria se pueden desarrollar proyectos de Educación Ambiental.

Establece una serie de principios básicos que orientan la Educación Ambiental y que se hace necesario tener en cuenta en cualquier intervención que se desarrolle en este ámbito:

- Implicar a toda la sociedad
- Adoptar un enfoque amplio y abierto
- Promover un pensamiento crítico e innovador
- Desarrollar una acción educativa coherente y creíble
- Impulsar la participación
- Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental
- Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes
- Garantizar los recursos necesarios

Uno de los objetivos marco que se establecen en el Libro Blanco, en concreto el que hace referencia al Sistema Educativo, y que por tanto incluye a la Educación Primaria, es “garantizar la presencia real en el sistema educativo de un modelo de educación ambiental integrado, global, permanente y enmarcado en la educación en valores”, a este objetivo se le vinculan una serie de recomendaciones y a cada recomendación unas acciones e iniciativas, las recomendaciones son las que se enumeran a continuación:

- Potenciar la educación ambiental a través de iniciativas institucionales de carácter general.
- Reforzar y mejorar el tratamiento de la educación ambiental en la formación del profesorado.
- Contemplar la educación ambiental en la estructura y planificación de los centros educativos.
- Responder a las necesidades de dotaciones y recursos para la educación ambiental.
- Fomentar vías de colaboración y participación.

En la normativa vigente en la actualidad, la Ley Orgánica de Educación (LOE), aparece en su Título Preliminar, Capítulo 1, Artículo 2, como uno de los fines de la educación “la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible”.

Uno de los objetivos para Educación Infantil que se recogen en la LOE es “observar y explorar su entorno familiar, natural y social” y para la Educación Primaria “conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo”.

A pesar de todo, más de dos décadas después de su reconocimiento oficial por el sistema educativo, y más de una década después de la publicación del Libro Blanco de la Educación Ambiental, se evidencia un limitado alcance de la misma en los currículos oficiales, se hace necesario por tanto, elevar el nivel de exigencia en este ámbito, ya que una carencia de esta educación, compromete seriamente el desarrollo sostenible del medio en el que vivimos.

En este recorrido por la Educación Ambiental en España, es preciso destacar el papel que ha representado y representa el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), que tras más de veinticinco años de trabajo se constituye en un centro de referencia en Educación Ambiental.

Los orígenes del CENEAM se describen en la Orden MAM/1973/2002 del Boletín Oficial del Estado en la que se regulan sus funciones. En dicha Orden se establece que el

CENEAM funciona como tal desde 1987, dependiendo en ese momento del entonces Instituto Nacional de Conservación de la Naturaleza (ICONA), actualmente desaparecido.

A partir del Real Decreto 1055/1995, de 23 de junio, se dispone la creación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, del que pasó a depender el CENEAM. Ya en el año 2000 se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Medio Ambiente a través del Real Decreto 1415/2000, de 21 de julio y establece que

la Secretaría General de Medio Ambiente, como órgano directivo del Ministerio de Medio Ambiente, bajo la dependencia del Ministro, dirige y coordina la ejecución de las competencias que al Departamento corresponden en el ámbito del Estado en relación, entre otras materias, con la educación ambiental y la participación pública para alcanzar un desarrollo sostenible.

En ese mismo Real Decreto se estableció la dependencia funcional del CENEAM a la citada Secretaría General, aunque orgánicamente siguiera adscrito al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Actualmente ha pasado a depender funcionalmente de la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, siguiendo adscrito orgánicamente al Organismo Autónomo Parques Nacionales, según se establece en el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El CENEAM, a lo largo de su historia se ha visto adscrito a diferentes organismos, consecuencia de los cambios políticos acaecidos en sus veinticinco años de andadura. Las distintas políticas medioambientales aplicadas por cada uno de los partidos gobernantes, habrán condicionado en mayor o menor medida las actuaciones del CENEAM, pero independientemente de esto, su labor en el desarrollo de la Educación Ambiental en España es indiscutible.

El objetivo final del CENEAM es promover la responsabilidad de la ciudadanía en relación con el medio ambiente, se estructura como un centro de recursos para los colectivos, públicos y privados, que desarrollan programas y actividades de educación ambiental.

Su línea de trabajo, expuesta en su página web, se centra en

la recopilación y difusión de información especializada en educación ambiental; en el diseño y desarrollo de programas de sensibilización y participación ciudadana, en la elaboración de materiales educativos y exposiciones; en la organización y apoyo a seminarios y otros foros de reflexión y debate; en el desarrollo y ejecución de acciones de formación ambiental; en la cooperación con otras entidades públicas y privadas para la promoción de la educación ambiental.

Los recursos más destacados que, según consta en su página web, proporciona el CENEAM son los que a continuación se relacionan:

- Centro de Documentación Ambiental, Catálogo de la Biblioteca y de la Fototeca Digital.
- Carpeta Informativa del CENEAM, boletín electrónico gratuito de recursos para la educación ambiental.
- Programa de Exposiciones Itinerantes, servicio gratuito de préstamo de exposiciones de temática ambiental a entidades sin ánimo de lucro.
- Programa Educativo "CENEAM con la Escuela"
- Programa de Formación Ambiental.
- Programa de Seminarios o Grupos de Trabajo,.
- Mini-portales temáticos, recopilación de recursos para la educación, sensibilización ciudadana y participación pública en materia de medio ambiente.
- Programa "Hogares verdes" y Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados, en colaboración con otras administraciones.
- Libros de la Serie Educación Ambiental,
- Exposiciones Temporales
- Itinerarios Autoguiados por los Montes de Valsain, y Programa CENEAM de excursiones y paseos didácticos guiados por el entorno de Valsain.

La importancia del CENEAM en relación a la Educación Ambiental, no deja lugar a duda, a su larga trayectoria y experiencia hay que añadir el factor cercanía, ya que al encontrarse en nuestra Comunidad Autónoma, facilita el acceso a sus recursos y la participación en sus actividades.

4.3. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CASTILLA Y LEÓN

4.3.1. Recorrido histórico

Después de la lectura del Bolecín nº 56, en el que se resume la Estrategia de Educación Ambiental, se puede realizar un breve recorrido los acontecimientos o acciones más significativas en relación a la Educación Ambiental en Castilla y León desde que se produjo la transferencia de las competencias en este ámbito, en el año 1983.

La celebración en Béjar, en 1987, de las I Jornadas de Educación Ambiental en Castilla y León, que se constituyó en el primer acontecimiento que agrupó a todos los sectores relacionados con la Educación Ambiental en la Comunidad; convocatoria anual de subvenciones y formación de monitores de Educación Ambiental; experiencias con pueblos-escuela y granjas-escuela; las Escuelas de Verano de los Movimientos de Renovación Pedagógica que a través de sus debates impulsaron la integración de la Educación Ambiental en el Sistema Educativo; la elaboración de materiales específicos para la Educación Ambiental, orientados hacia la sensibilización y conocimiento de la Comunidad; incorporación de la Educación Ambiental como tema transversal en el currículo escolar a partir de la entrada en vigor de la LOGSE.

En Castilla y León, la Educación Ambiental ha sufrido muchos altos y bajos, se considera que uno de los momentos de máxima expansión tuvo lugar a principios de la década de los 90, debido a un incremento de actividad y dotación presupuestaria del Servicio de Educación Ambiental de la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Las II Jornadas de Educación Ambiental en Castilla y León, celebradas en Aguilar de Campoo en 1994, fueron el punto de partida para la elaboración de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León. Atendiendo a las demandas de estas jornadas, la Consejería de Medio Ambiente puso en marcha, en 1996, el Programa de Seminarios Permanentes de Educación Ambiental a través de los cuales surge la propuesta de elaborar una Estrategia que pudiera ser útil para coordinar a todos los sectores que intervienen educación ambiental y que la impulsara definitivamente.

Se llega así a la aprobación de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2003-2007, que considera que la Educación Ambiental es indispensable para el éxito de cualquier actuación, plan o programa que tenga como objetivo último la consecución del

desarrollo sostenible. Al amparo de esta Estrategia se incrementó el número de equipamientos de Educación Ambiental en la Comunidad; se crearon varias empresas dedicadas a planificar y desarrollar Programas de Educación Ambiental; se creó la figura del técnico de Educación Ambiental en algunas administraciones públicas; se produjo una toma de conciencia de los valores medioambientales de nuestra Comunidad; se incrementa el número de recursos materiales publicados, tanto en formato papel como multimedia; se crean Asociaciones de Educadores Ambientales; se evalúan los programas; se producen avances en la gestión ambiental; surge con fuerza el turismo rural, que se configura como una oportunidad para realizar programas de Educación Ambiental; pero sobre todo, lo más importante fue que la Educación Ambiental dejase de ser un concepto extraño para la ciudadanía.

Tras el plazo de finalización de la vigencia de esta primera Estrategia aprobada para el período 2000-2006 y como consecuencia de la adaptación a la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible renovada en 2006 y la Estrategia española aprobada en noviembre de 2007, surge la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León 2009-2014.

En la página web de la Junta de Castilla y León se encuentra toda la información relativa a esta Estrategia, cuyas líneas generales resumo a continuación.

Su principal objetivo es la consecución de un desarrollo sostenible real en la Comunidad, tratando de conseguir la economía más próspera posible en todo el territorio, con un alto nivel de creación de empleo de calidad, de educación y protección sanitaria y de cohesión social en un marco de protección del medio ambiente y utilización racional de los recursos naturales, así como conseguir la participación y la implicación de todas las entidades y personas que viven o desarrollan su actividad en Castilla y León en la implantación de un nuevo modelo de desarrollo.

Esta estrategia se estructura en capítulos de cada uno de los cuales se derivan unos programas y a éstos unas medidas. En el ámbito que nos interesa, el educativo, vemos como en el primer capítulo: “HACIA UNA SOCIEDAD SOSTENIBLE: INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN” se establece el Programa 2 denominado “Sostenibilidad y Sistema Educativo”.

El objetivo principal de este programa es integrar, de forma efectiva, el concepto de desarrollo sostenible en todas las etapas educativas y su razón de ser de este se justifica por la consideración de la educación como la base del comportamiento de todo ser humano.

Integrando el desarrollo sostenible en la educación desde las primeras etapas escolares y a lo largo de toda la vida en la formación continua y permanente de los ciudadanos se logrará que este concepto esté siempre presente en todos los aspectos de la vida.

Para la consecución de este objetivo, la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible, establece las medidas que se enumeran a continuación:

1. Poner a disposición de la Comunidad Educativa materiales y herramientas específicas para la divulgación de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático a través del Portal de Educación de Castilla y León.
2. Poner en marcha una campaña específica con los centros escolares para promocionar la gestión sostenible de los mismos: “Escuelas Sostenibles” como un proyecto integral que incluya aspectos de contratación verde, energía, agua, residuos, movilidad y transporte, etc.
3. Desarrollar materiales didácticos específicos relacionados con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático para apoyar la labor docente de profesorado de enseñanza primaria y secundaria.
4. Elaborar un Programa de Actividades Educativas que integre todas las actividades, tanto complementarias como extraescolares, relacionadas con el desarrollo sostenible (temática ambiental, salud, social) que se desarrolla en los centros escolares de Castilla y León.
5. Fomentar la implantación de Programas de Ambientalización en todas las Universidades de Castilla y León (tanto en contenidos de las distintas titulaciones como en funcionamiento general de las propias Universidades).
6. Desarrollar actividades formativas de sensibilización medioambiental en las actividades juveniles de ocio y tiempo libre promovidas desde la Dirección General de Juventud a través del programa Red Activa.
7. Desarrollar acciones específicas de educación para un consumo responsable, tanto a nivel escolar como en otros ámbitos.
8. Promover el desarrollo e implantación de ramas profesionales, estudios y carreras interdisciplinarios novedosos que incorporen actividades de capacitación en los

aspectos ecológicos de la gestión de empresas en colaboración con el sector empresarial y con la propia Administración.

Estas medidas se concretan en una serie de acciones y recursos que la Junta de Castilla y León ha puesto en práctica:

- Programa Aulas Activas
- Oficina de Calidad Ambiental y Sostenibilidad de la Universidad de Valladolid
- Oficina Verde de la Universidad de Salamanca
- Oficina de Gestión Ambiental de la Universidad de Burgos
- Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental de la Universidad de León
- Nuevos perfiles profesionales con futuro en Castilla y León
- Agenda escolar 2010-2011
- Programa v(e)2n: Programa de visitas escolares a espacios naturales
- Centro de Recursos Ambientales de Castilla y León (PRAE)

Explico a continuación algunos de estos recursos, los que considero que más utilidad tienen para un Centro de Educación Infantil y Primaria.

4.3.2. Programa Aulas Activas

El programa de Aulas Activas ofrece a profesorado y alumnado la posibilidad de conocer el medio natural de Castilla y León, sus ecosistemas, riqueza paisajística y elementos de su flora y fauna mediante la estancia en albergues de la Junta de Castilla y León o en instalaciones acondicionadas para este fin.

A través de esta actividad los alumnos entran en contacto y conviven con la naturaleza aprendiendo a trasladar al aula y a relacionar las experiencias que les aporta la realidad del entorno con los contenidos escolares.

Estos programas tienen una duración de cinco días, acogen grupos de hasta 40 alumnos a partir del tercer ciclo de primaria, se realizan en los períodos de primavera, y se reconocen con hasta 3 créditos de formación para el profesorado participante.

Las convocatorias para participar en esta actividad han venido siendo anuales, pero en el último año no se han convocado, quizá sea debido a la actual crisis socioeconómica en la que nos hayamos inmersos.

4.3.3. Programa v(e)²n

El programa V(E)²N ofrece a los centros escolares visitas didácticas guiadas a las Casas del Parque de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León.

Sus principales objetivos son:

- Difundir a la comunidad escolar los valores naturales y culturales de estos lugares y facilitar las claves para su comprensión e interpretación.
- Posibilitar el contacto directo del alumnado con las áreas singulares más importantes de su Comunidad.
- Dotar de un valioso recurso pedagógico a los equipos docentes, que podrán incorporar el contenido de estas visitas en sus prácticas educativas.
- Va dirigido a grupos escolares de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Se desarrolla en las Casas del Parque de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León. Cada una de ellas cuenta con un equipo de educadores ambientales que se encarga de organizar, adecuar y dinamizar las actividades del programa y de atender las visitas.

4.3.4. Centro de Recursos Ambientales de Castilla y León (PRAE)

El Centro de Recursos Ambientales de Castilla y León, más conocido como PRAE, que significa Propuestas Ambientales y Educativas, es un nuevo concepto dirigido a la Educación Medioambiental. El PRAE está formado por dos elementos: el Centro de Recursos Ambientales (CRA) y el Parque Ambiental.

El Centro de Recursos Ambientales (CRA) pretende configurarse como un centro de referencia para divulgar las nuevas tendencias sobre gestión ambiental, sostenibilidad, educación ambiental y participación ciudadana.

El proyecto está concebido como un conjunto de uso social, técnico y educativo, de disfrute, de experimentación y sensibilización ambiental que pretende transmitir a toda la Comunidad los conocimientos y actitudes necesarias para alcanzar un futuro de sostenibilidad. Los grandes protagonistas de este proyecto son el agua y el reciclaje.

El espacio de la propuesta está distribuido en diversas áreas. Las hay más urbanas y con un carácter educativo, vinculadas con la acción del hombre, como el Jardín de las 3 R (Reutilizar, Reducir y Reciclar), los Huertos educativos, el Invernadero y el Aulario,

semienterrado y abierto hacia la Plaza del Viento, como punto de encuentro y de información del Parque. Este aulario alberga en su superficie un espacio expositivo sobre Energías Renovables.

Otras áreas tienen un carácter más natural, como los Ecosistemas, 12 parcelas que evocan las principales unidades de paisaje de Castilla y León así como su flora y vegetación, o el Fitocalendario, 12 parcelas donde se proponen plantaciones de especies vegetales que tienen rasgos o características que las hacen destacables en el mes que se representa en la parcela.

4.3.5. Préstamo de exposiciones de la Consejería de Medio Ambiente

No incluido en las actuaciones que concretan las medidas de la Estrategia Regional para el Desarrollo Sostenible, pero sí muy interesante, es el recurso que nos ofrece la Consejería de Medio Ambiente, el Programa de Préstamo de Exposiciones.

Se trata de una propuesta de exposiciones itinerantes sobre temas ambientales, que la Consejería de Medio Ambiente pone a disposición de los ayuntamientos, centros escolares y entidades sin ánimo de lucro de nuestra comunidad, con el objetivo de facilitar una herramienta de sensibilización que sirva de refuerzo a las actividades o programas de educación ambiental, que se promueven desde estas entidades. Las exposiciones que se ofertan son las siguientes:

- El aire
- Ecología de andar por casa
- Protagonistas de la Naturaleza
- El agua que nos une
- Cambio climático
- Los últimos olmos ibéricos
- Atlas forestal
- La guardería forestal
- Siempre en movimiento
- Naturalmente, la biodiversidad en Castilla y León

4.3.6. Otros recursos

AYUDAS Y SUBVENCIONES: con una periodicidad anual, se han venido convocando ayudas y subvenciones para desarrollar Programas de Educación Ambiental para organizaciones sin ánimo de lucro, entregas de plantas a centros docentes para la celebración del Día Forestal Mundial, premios para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente... en los últimos años todos estos recursos se han ido perdiendo debido a la situación de crisis socioeconómica en la que nos encontramos inmersos.

BOLECÍN: boletín de difusión de la Educación Ambiental en Castilla y León, en el que se tratan temas como el cambio climático, la movilidad, los residuos, el agua, la energía, el ruido, la biodiversidad, el consumo o los bosques. El Bolecín se puede recibir de manera gratuita realizando una suscripción o descargándolo de la página web de la Junta de Castilla y León.

PROGRAMAS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES: convocatorias de subvenciones para actividades de Educación Ambiental, Centros de Interpretación de la Naturaleza, rutas temáticas o programas más específicos como “Escuelas para la Sostenibilidad” de la Diputación de Palencia.

5. EXPERIENCIA EN EL CEIP “LAS ROZAS”

5.1. CONTEXTO EN EL QUE SE UBICA EL CENTRO

Es importante contextualizar el Centro en el que se desarrollan estas actuaciones medioambientales, pues solo así es posible dotarlas de sentido y comprender los motivos que mueven a trabajar en este ámbito.

El CEIP "Las Rozas" se ubica en la localidad de Guardo (Palencia), concretamente en el Barrio de Las Rozas, situado en la periferia de la localidad. La situación socioeconómica de la zona se ha ido deteriorando progresivamente en los últimos años. Guardo ha sido una localidad de tradición minera e industrial, actividades que actualmente están en declive. En los últimos años han sido varias las industrias y la totalidad de las minas que han cesado su actividad, lo que trae como consecuencia un elevado número de prejubilados y desempleados. Podemos concluir que nos encontramos en un área en desventaja

socioeconómica con pocas posibilidades de recuperación, ya que las perspectivas de reindustrialización o cualquier otra actividad que reactive a la zona son muy escasas.

El C.E.I.P. “Las Rozas” escolariza a la población infantil de la localidad de Guardo situada en la margen derecha del Río Carrión (Barrios de Explosivos, Las Rozas, San Isidro, La Estación y El Carmen), junto a la comarcalización de las localidades de Alba de los Cardaños, Camporredondo y Otero; Fresno del Río, Villalba y Mantinos; Intorcisa y Muñeca.

Se escolariza a una media de 100 alumnos y alumnas cada curso, distribuidos en una línea desde Infantil de 3 años hasta 6º de Educación Primaria, los grupos no son muy numerosos, lo que permite una atención individualizada y de calidad.

Actualmente, prestan servicios en el Colegio: 15 maestras y maestros; 2 cocineras; 3 monitoras de comedor y un conserje. Es destacable la sintonía y coordinación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

Las líneas de acción del Centro se articulan en torno al Medio Ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación, Bilingüismo y Educación en Valores. Podemos destacar como significativos los premios con los que han sido reconocidos algunos de nuestros proyectos: Mejores Iniciativas de Calidad “Plan de Atención a la Diversidad” (2003-2004); Premio de Calidad Educativa “Plan de Fomento y Animación a la Lectura” (2006-2007); Premio Nacional de Ecoiniciativas Escolares (2009-2010) y Premio Mejor Experiencia de Calidad “Programa de Medio Ambiente” (2010-2011); Certificación en el Nivel 5 (Excelencia) en la aplicación de las TICs (2010-2011); Premio Mejores Iniciativas de Calidad “Plan de Competencia Digital” (2010-2011); Premio Concurso de Huertos Escolares (INEA, 2012-2013).

La Formación del Profesorado es uno de los aspectos que reciben una atención especial desde el Centro, ya que un profesorado bien formado, con capacidad de trabajar en grupo y adaptarse a los cambios, demandas y exigencias del Sistema Educativo es fundamental para poder ofrecer una educación de calidad. Tradicionalmente se ha participado en Proyectos de Innovación Educativa, Planes de Mejora, Procesos de Autoevaluación, Seminarios o Grupos de Trabajo, pero es desde 2009-2010 cuando todo esto se estructura en un Plan de Formación en Centros, dotando de estructura, continuidad y “realidad” a la formación del profesorado, ya que se adapta a las necesidades del Centro.

Desde la Página Web del Colegio se puede acceder a proyectos, fotografías o servicios que se ofrecen. También se pueden seguir en Twitter las actividades y en Facebook se cuenta con una página y un grupo cerrado al que solo tienen acceso las familias y el profesorado del Centro, en el que se comparten fotografías, páginas, ideas y comentarios.

5.1.1. Condicionantes del entorno.

Del estudio del entorno en el que se ubica el Centro, se observa que se encuentra en una localidad en proceso de degradación, en el sentido de las expectativas de futuro para los jóvenes de la zona no son demasiado prometedoras. El cierre de todas las minas, que habían sido el medio de vida de la mayoría de sus familias, el cierre y traslado de industrias hacia otras localidades mejor comunicadas y con más posibilidades de futuro y la actual situación de crisis socioeconómica, hacen que pongas sus miras en otros lugares para desarrollarse profesionalmente.

En cuanto a la situación medioambiental de la zona, es evidente que nos encontramos en un lugar privilegiado, con grandes posibilidades en cuanto a la explotación de sus recursos naturales. Sin embargo, es destacable la situación de degradación que presentan algunas zonas debido a la intervención humana, por ejemplo: las escombreras de las minas, las explotaciones mineras a cielo abierto, la contaminación e impacto ambiental que produce la Central Térmica de Velilla del Río Carrión, aunque si bien es cierto que a raíz de la puesta en marcha del proceso de desulfuración, los índices de contaminación ambiental son menores. En la propia localidad de Guardo se acumulan “montañas” de carbón para ser utilizado en la Térmica, se produce también un trasiego importante de camiones por la localidad, ya que parte del carbón importado, llega hasta el puerto de Santander y después sigue su camino en camión hasta Velilla del Río Carrión.

El futuro de la zona está comprometido con un cambio de actitud de la población, se tiene que producir un cambio de mentalidad, de una explotación intensa de los recursos materiales de la tierra, hay que pasar a una explotación de los recursos naturales, pero de forma sostenible, sin comprometer el futuro de la zona. Hay que valorar las ventajas y los inconvenientes de las salidas que a corto plazo parecen ofrecer solución al desempleo o generar recursos económicos a la zona, como por ejemplo, la extracción de gas utilizando la técnica conocida como “fracking” y que consiste en la perforación del terreno a gran profundidad en vertical y después en horizontal, para inyectar una mezcla de arena y agua a gran presión que fracturará la roca liberando así el gas contenido. En un informe publicado

en mayo de 2013 por el Área de Energía de Ecologistas en Acción, titulado “La ruina del fracking” se mantiene que la fractura hidráulica no solamente es un negocio ruinoso en lo referido a la conservación del medio ambiente, a la protección de la salud o en lo relativo a la rentabilidad energética, sino que también lo es económicamente. Recordemos que algunos de los riesgos asociados a esta técnica extractiva son la contaminación de aguas superficiales y profundas, la contaminación del aire, problemas en la salud humana, degradación del paisaje y terreno, contaminación de suelos y riesgo sísmico.

5.2. ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO

Si el Medio Ambiente es todo aquello que nos rodea, que condiciona nuestra forma de vivir y que debemos conocer y respetar, es evidente que merece una debida atención en los Centro Escolares. Analizaré a continuación el tratamiento que en “teoría”, es decir en los documentos institucionales, recibe este tema en el CEIP “Las Rozas”.

5.2.1. Proyecto Educativo de Centro y Reglamento de Régimen Interior.

Comenzando por el Proyecto Educativo de Centro, se determina en sus Principios Educativos la pretensión de proporcionar al alumnado una educación integral que forme personas solidarias y comprometidas con una sociedad más justa, preocupadas por el medio ambiente y responsables. Este aspecto también se recoge en el Reglamento de Régimen Interior en los mismos términos.

Se especifica también que uno de los ejes de actuación sobre los que gira el Proyecto Educativo es la presencia de valores medioambientales en todas las actuaciones.

Respecto a la metodología se contempla que uno de los principios básicos sobre los que se articula la línea metodológica general del Centro es integrar en las actividades curriculares contenidos medioambientales, para desarrollar actitudes respetuosas con el entorno.

La Educación Ambiental aparece también reflejada en el tratamiento que debe darse a las Actividades Complementarias y Extraescolares, haciendo constar que la organización de dichas actividades ha de posibilitar al alumnado el desarrollo de hábitos de autonomía, respeto, convivencia y conciencia medioambiental. Esta consideración aparece también reflejada en el Reglamento de Régimen Interior.

5.2.2. Programaciones Didácticas

El tratamiento que se le da al Medio Ambiente es muy limitado en las Programaciones Didácticas. Se hace referencia al mismo en el momento de relacionar los objetivos con su contribución al desarrollo de las competencias básicas, pero únicamente en la “competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico” que es la más directamente está relacionada, aunque puede y debe tener cabida en otras.

Como no podía ser de otra manera, en los objetivos del área de Conocimiento del Medio de cada uno de los ciclos, también se contempla el Medio Ambiente, aunque también de forma muy limitada y claramente mejorable. A modo de resumen se plantean objetivos como establecer el análisis de las manifestaciones de la intervención humana en el medio y su valoración crítica; adoptar comportamientos de defensa, recuperación y conservación de medio y patrimonio; proporcionar soluciones y actuaciones para su conservación; conocer las funciones de animales y plantas en el medio ambiente y conocer los principales factores que lo degradan.

Respecto a Educación Infantil se especifica en sus objetivos conocer, observar y explorar animales y plantas identificando sus características, el medio en el que viven, el ciclo vital, sus funciones, y valorar los beneficios que aportan a la salud y el bienestar humano y al medio ambiente. No se hace ninguna referencia más al Medio Ambiente en las Programaciones Didácticas de Educación Infantil.

5.2.3. Plan de Convivencia

En el Plan de Convivencia, que cada Centro debe incluir en su Programación General Anual, según la ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León, no aparece ninguna referencia al medio ambiente.

5.2.4. Catálogo de Servicios

También el interés por la protección del medio ambiente está contemplado en los compromisos de calidad establecidos en el Catálogo de Servicios del Centro: “Impartir una Educación de Calidad centrada en valores, responsabilidad, ecología y esfuerzo en los aprendizajes”.

5.2.5. Proyecto de Dirección

Uno de los documentos del Centro que tiene gran importancia es el Proyecto de Dirección, que debe guiar las actuaciones del Equipo Directivo, siempre con la debida flexibilidad para adaptarse a las situaciones que puedan surgir a lo largo de un curso escolar.

El Proyecto de Dirección (Díez, 2010) del actual Equipo Directivo, contempla la Educación Ambiental en uno de sus objetivos: “Fomentar la imagen de Centro respetuoso con el Medio Ambiente mediante la realización de actividades que faciliten la difusión de valores medioambientales”.

Por otra parte en sus líneas de acción, especifica una en concreto que se refiere al Medio Ambiente:

Una de las líneas de acción que ha cobrado una especial relevancia en nuestro Centro es la Educación Ambiental, contamos con una organización y unas estructuras que es necesario mantener y potenciar. Además se potenciará la integración curricular del Medio Ambiente en todas las áreas, a través del desarrollo de actividades elaboradas en equipo por el profesorado.

En otra de las líneas de acción, la Competencia en Expresión Escrita, se cita el Medio Ambiente como uno de los aspectos que puede ser integrado en las actividades que se realicen por Ciclo para el desarrollo de esta competencia.

5.3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL CEIP “LAS ROZAS” EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

Las actuaciones medioambientales que el CEIP “Las Rozas” lleva a cabo se estructuran en tres ámbitos: residuos y reciclaje, huerto escolar y conocimiento del entorno.

5.3.1. Residuos y reciclaje

La necesidad de realizar un Proyecto de estas características surge de la observación del entorno, de las carencias que presenta y de un posterior análisis para ver cómo se puede responder a ellas desde el ámbito de actuación del Colegio.

Se observa como en la localidad no existía “cultura de reciclaje”, en realidad no había posibilidad de reciclar, ya que no había contenedores para ello, ni un punto limpio. Los

restos de papel y cartón que se producían en las aulas eran llevados por el alumnado de otras localidades, pues en sus pueblos sí que había contenedor de papel, mientras que en Guardo había uno que estaba permanentemente completo y nunca era vaciado.

El punto de partida en las actividades medioambientales en general y de reciclaje en particular, lo marca el Proyecto de Innovación Educativa “Tú puedes hacer” que se desarrolló durante el curso 2008-2009.

La confirmación de que la línea de trabajo era la adecuada fue el logro, en 2009, del premio nacional del Concurso de Ecoiniciativas del Instituto “Jane Goodall”, entregado en persona por la propia Jane Goodall, que reconocía que, con su ecoiniciativa “Tú puedes hacer”, el Colegio aportaba un importante grano de arena para hacer de este mundo un lugar mejor y más sostenible para todos y todas. El premio consistió en la estancia de un fin de semana en el Parque de la Naturaleza de Carbárceno, donde un grupo de veinte niños y niñas pudieron disfrutar de actividades medioambientales. Una de las actividades que se presentó fue un cuento colaborativo elaborado por los niños y niñas de la clase de 2º de Primaria, titulado “El Misterio de los Contenedores de Colores” y que se presenta como anexo a este trabajo.

En el curso 2009-2010, coincidiendo con la apertura del Punto Limpio de Guardo, se tomó la iniciativa de elaborar un Plan de Mejora bajo el lema “Tenemos un plan”, que pretendía ofrecer formación e información a la Comunidad Educativa en temas relacionados con la separación de residuos. Dicho Plan de Mejora resultó premiado en 2010 como “Mejor Experiencia de Calidad”, por la Junta de Castilla y León.

El tema de los residuos se ha seguido trabajando desde entonces, logrando integrarse en la dinámica general del Centro. Las clases cuentan con “ecopapeleras”, el patio con un “punto limpio” (imagen 1), en el Centro existen puntos de recogida de papel, tapones de plástico, teléfonos móviles, pequeños aparatos electrodomésticos, aceite doméstico usado, pilas y cartuchos de impresora (imágenes 2 y 3)



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3

En la recogida selectiva de residuos se colabora con diversas entidades externas, como con el Grupo ATACES de la Fundación San Cebrián, que a través de la Fundación Personas de Guardo (Palencia) se encarga de la recogida de aceite doméstico usado; la empresa INDURAEES de Osorno (Palencia) para la recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; la Fundación JANE GOODALL para los teléfonos móviles; el Ayuntamiento de Guardo recoge las pilas o los tapones de plástico son destinados a diversas causas solidarias.

En 2010 se comenzaron a instalar contenedores de reciclaje en Guardo, reclamamos que se situasen en la calle del Colegio, ya que es este espacio conviven cuatro servicios educativos, en un primer momento no se logró, pero en 2012, después de varias peticiones al Ayuntamiento, se atendieron nuestras demandas y se situaron en la calle del Colegio, un contenedor de papel y cartón y otro de plásticos y envases.

En el Carnaval de 2011 se piensa que una forma lúdica, a la vez que reivindicativa, de trabajar el reciclaje, era disfrazarse de contenedores de reciclaje, así que toda la Comunidad Educativa se puso manos a la obra y el sábado de Carnaval participaron, en el desfile que se organiza en Guardo cada año, unas ochenta personas (imágenes 4, 5 y 6)



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6

Los residuos y el reciclaje están presentes en la ambientación del Centro, ya que se considera que todos los espacios son educativos y pasillos, entradas y escaleras se convierten en elementos vivos del Centro, coloridos, cambiantes y sobre todo transmisores de mensajes educativos. Se encuentran elementos que hacen referencia directa a este tema (imágenes 7 y 8) y también otros elaborados con materiales reciclados (imagen 9).



Imagen 7



Imagen 8



Imagen 9

La Comunidad Educativa ha integrado la separación de residuos de forma eficiente, los servicios de Comedor Escolar y de Limpieza, colaboran efectuando una separación de residuos, para ser consecuentes con lo que se pide al alumnado, ya que de otro modo el proceso quedaría incompleto y sería ineficaz.

Cada curso escolar se trabaja el tema de la separación de residuos en las aulas, a propuesta del Equipo Directivo se establecen unos tiempos, generalmente periodos de 15 días, para trabajar cada tipo de residuo asociándolo al color del contenedor en el que se debe depositar.

No podemos decir que la separación de residuos se realice de manera perfecta en el Colegio, ya que muchas veces se constata que en las papeleras del patio aparecen mezclados los residuos, a pesar de existir contenedores adecuados para cada tipo de residuo. Puede ser que la comodidad y las ganas de jugar y no perder tiempo, llevan al alumnado a no utilizar los contenedores, pues se encuentran alejados de la zona de juego de Primaria. Para dar respuesta a esto, se habilitó un contenedor móvil, disponible durante los recreos en la zona de juego de Primaria, para que allí pudieran depositar plásticos y envases y una papelera para depositar el material orgánico, ya que estos son los residuos que se producen generalmente en el patio. El alumnado de la Comisión Ambiental es el que se encarga de situar el contenedor y la papelera al comienzo del recreo y además realiza tareas de asesoramiento sobre dónde hay que depositar los residuos.

A pesar de todo sigue existiendo un sector del alumnado, minoritario, que utiliza las papeleras para depositar cualquier tipo de residuo. Para evitarlo, a partir del próximo curso, se tapan las papeleras del patio en la hora del recreo y de esta forma obligar al uso de los contenedores de colores.

En relación a residuos y reciclaje se han efectuado algunas acciones puntuales en los últimos años, como son talleres de papel reciclado, talleres de juguetes con material de reciclaje o la última y que más repercusión ha tenido, la realización de una actividad en el mercado semanal de Guardo, sobre reciclado. Esta actividad se desarrolló en torno al Día Mundial del Medio Ambiente, se realizaron una serie de encuestas y un juego para conocer los hábitos de reciclaje de la población y se repartió material informativo de elaboración propia y otro cedido por la Diputación de Palencia y por el colectivo GEA (Gestión y Estudios Ambientales) a través de Ecovidrio y Ecoembes, para así concienciar a la

población guárdense de la importancia de realizar una adecuada separación de residuos (imágenes 10 y 11). Uno de los materiales que se repartió fue un imán para la nevera en el que se especifica el contenedor al que deben ir los residuos domésticos más comunes (imagen 12).



Imagen 10



Imagen 11



Imagen 12

En relación a las familias del Colegio se han realizado actividades formativas en forma de charlas informativas y de talleres prácticos, para determinar el contenido de dichas actividades se realizó una encuesta, que se aporta como anexo, y así poder determinar la línea de intervención con familias.

También se han repartido bolsas para recoger el vidrio, un embudo para recoger el aceite doméstico usado y folletos informativos de elaboración propia y que constan en los anexos.

5.3.2. Huerto Escolar

A lo largo de la historia del CEIP "Las Rozas" han sido varios los intentos de crear un "huerto escolar" en el que el alumnado pudiese observar el ciclo de las plantas, desde la plantación hasta la recolección de los frutos, pero debido a la climatología adversa de la zona, no se lograba consolidar esta actividad.

Los semilleros se podían hacer en las aulas y los plantones crecían con más o menos éxito, pero el momento adecuado para realizar la plantación en el exterior llegaba tarde, a veces hasta finales de mayo o ya entrado junio, ya muy cercanos a las vacaciones escolares, con lo que el objetivo de observar el ciclo de las plantas no tenía sentido y además al no recibir cuidados durante el verano, las plantaciones fracasaban.

Más recientemente, en el curso 2008-2009 se realizó un nuevo intento, se acondicionó una zona para crear un huerto exterior, las familias participaron activamente en las tareas de

preparación (imagen 13) y cada grupo-clase dispuso de una parcela para realizar su plantación (imagen 14), este año se logró llevar a término parte de la plantación, debido a la climatología, inusualmente benigna, y a los cuidados recibidos durante el verano.



Imagen 13



Imagen 14

En los siguientes cursos 2009-2010 y 2010-2011 se mantuvo la actividad, realizando cada año la preparación del terreno, los semilleros y las plantaciones, pero la desilusión comenzaba a hacer mella, era difícil poder observar el proceso de crecimiento de las plantas, pues hasta junio era imposible realizar las plantaciones en el exterior.

Se llevaba tiempo contemplando la posibilidad de adquirir un invernadero, pero el presupuesto no alcanzaba para afrontar un gasto de tal magnitud, así que se buscaron posibles vías de financiación, con escaso éxito.

En mayo de 2011, el MEC convoca ayudas para realizar proyectos a través de agrupaciones y redes escolares, se vio la oportunidad, tanto para conocer otras experiencias de centros educativos como para lograr financiación para el invernadero.

Se presentó un proyecto en común con otros cinco centros educativos de Málaga, Vigo, Toledo, Murcia y Barcelona, bajo el tema “Actuaciones Medioambientales en Entornos Urbanos”, siendo aprobado en diciembre de 2011. Uno de los objetivos fundamentales de este proyecto era la puesta en funcionamiento de un invernadero.

En marzo de 2012 se instaló el invernadero (imágenes 15 y 16) e inmediatamente se iniciaron las gestiones para su puesta en funcionamiento. Se consiguió una mesa de semillero, que cedió el Ayuntamiento y un contenedor de abono cedido por la empresa Jogatrans. Se recurrió a las familias para el montaje del plástico para cubrir el invernadero, la tela de sombreo para evitar una exposición excesiva de las plantas al sol y un sistema de

riego por goteo, que garantizase el mantenimiento de las plantas cuando los niños y niñas no están en la escuela para regar.



Imagen 15



Imagen 16

En el curso 2012-2013 se consolida el invernadero y se consigue cerrar el ciclo, hacer semillero, trasplantar al invernadero y cosechar. Es un elemento que entusiasma al alumnado y posibilita el desarrollo de múltiples actividades curriculares, se adjunta una de ellas como anexo.

En mayo de 2013 se participa en la I Edición del Concurso de Huertos Escolares, organizado por la Escuela Universitaria de Enseñanzas Agrícolas de la Universidad de Valladolid (INEA) y se obtiene el segundo premio. Dicho video está disponible en este [enlace](#). Algunas de las imágenes que se presentan en el video se pueden observar aquí (imágenes 17, 18, 19 y 20).



Imagen 17



Imagen 18



Imagen 19



Imagen 20

En relación al huerto, durante el último trimestre también ha trabajado en él, el alumnado que participaba en el Taller de Educación Ambiental de las actividades extraescolares de la tarde.

Las dificultades detectadas en torno al huerto son varias, en algunas de ellas se puede intervenir, pero otras son ajenas al ámbito de intervención del Colegio. El principal problema del huerto son los “ataques” que regularmente sufre, por parte de personas ajenas al Colegio. El huerto y el invernadero están en el recinto del Colegio, pero hay un fácil acceso desde el exterior saltando la cerca. Se han producido daños en el plástico del

invernadero, saqueo de la cosecha o daños en las plantas. Esta situación ha sido puesta en conocimiento de la Policía Local, pero es de difícil solución.

Otra dificultad detectada y en la que sí que se puede intervenir, es la falta de conocimientos del profesorado sobre los procesos que conlleva la plantación y el cuidado en el huerto.

5.3.3. Conocimiento del Entorno

En 2011, coincidiendo con la celebración del Año Internacional de los Bosques, se deciden llevar a cabo una serie de salidas medioambientales, con el objetivo de conocer los bosques del entorno. Se realiza una propuesta a las familias “Celebramos el Año Internacional de los Bosques en Familia”, que consistía en una salida quincenal, en sábado o domingo, y con vehículos particulares (imágenes 21 y 22). La actividad resultó un éxito desde la primera convocatoria, con una media de 80 participantes por salida. Durante los dos cursos siguientes se han mantenido estas salidas, previstas cada quince días, siempre que la climatología lo permita.

A través de esta actividad se dan a conocer los diferentes ecosistemas que nos rodean, generalmente bosques de diferentes características: hayedos, robledales, pinares, bosques de ribera, acebales, sabinars, tejedas...



Imagen 21



Imagen 22

Esta actividad cumple un doble objetivo, ya que además de fomentar el conocimiento y respeto del entorno, crea vínculos en la Comunidad Educativa, ya que participa alumnado, familias y profesorado. También participan alumnado y familias de cursos anteriores que se “han enganchado” a la actividad (imágenes 23 y 24)



Imagen 23



Imagen 24

Como el objetivo era el conocimiento de los bosques, se elaboró un cuadernillo “mi álbum de los bosques” para que alumnado y familias aprendieran a conocer los árboles.

En el Carnaval de 2012 se mantuvo la temática medioambiental y el Colegio se disfrazó del ecosistema bosque, con disfraces de árboles, setas, búhos, mariquitas, abejas, flores y ciervos. Se logró una participación de más de cien personas (imágenes 25, 26 y 27)



Imagen 25



Imagen 26



Imagen 27

En 2013 estaban previstas una serie de intervenciones en el entorno próximo, pero ha sido imposible por falta de tiempo. La idea era “adoptar” una zona del robledal que está cercano al Colegio, para hacer itinerarios, visitas guiadas y otra serie de actividades de concienciación del cuidado y puesta en valor del entorno cercano.

5.3. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS QUE PARTICIPA EL COLEGIO

5.3.1. Escuelas para la Sostenibilidad

“Escuelas para la Sostenibilidad” es un Programa de Educación Ambiental promovido por el Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Palencia, con la colaboración de la Dirección Provincial de Educación, está dirigido a los centros de primaria de la provincia de Palencia y promueve la participación infantil en la resolución de los problemas ambientales a través de una propuesta de trabajo basado en una ecoauditoría escolar.

El objetivo de este Programa es el desarrollo de la Educación Ambiental para hacer más sostenible y ambientalizar el centro escolar, promoviendo cambios de actitudes y de hábitos entre la población escolar que vayan en la línea de la responsabilidad, la conservación, mejora y respeto al medio ambiente.

La participación del C.E.I.P. en el Programa “Escuelas para la Sostenibilidad” se inicia en el curso 2008-2009, y desde entonces se ha continuado cada curso escolar. Como he mencionado con anterioridad la metodología sigue un sistema de “ecoauditoría” en el que, a través de la participación de todos o de un grupo de integrantes de la comunidad escolar, se evalúa la calidad ambiental del centro y los comportamientos ambientales de sus usuarios. En el caso de “Las Rozas” la Comisión Ambiental, integrada por alumnado, profesorado y familias, es la que se encarga de dinamizar este proceso.

Cada curso escolar se desarrolla un tema o temas de actuación, así vemos que se ha trabajado sobre la energía, el agua, el huerto y los residuos. La Comisión Ambiental realiza un diagnóstico sobre la situación del Centro respecto a una determinada problemática y decide que intervenciones se pueden llevar a cabo para solucionarla.

En Palencia, el Programa de “Escuelas para la Sostenibilidad” se lleva a cabo en colaboración con el colectivo GEA (Gestión y Estudios Ambientales), que es una cooperativa creada en 1992, su actividad está orientada hacia la educación ambiental, la comunicación en el ámbito del medio ambiente y a la participación social. Este colectivo realiza labores de asesoramiento a los Centros en materia medioambiental.

La principal característica del Programa de Escuelas para la Sostenibilidad es su metodología de trabajo que se desarrolla en forma de Ecoauditoría.

En un artículo de la revista “Barcelona educación” (Franquesa, 1997), se define a la ecoauditoría como un “instrumento de evaluación y mejora ambiental” y se señala que aunque está ligado al mundo empresarial es totalmente extensible a los centros educativos, ya que en ellos también se consumen recursos naturales, se producen residuos, se contamina de diversas formas y por supuesto, se establecen relaciones entre las personas en un espacio organizado.

Implicarse en una ecoauditoría supone iniciar un proceso voluntario de autoevaluación que permite reflexionar sobre la propia práctica e identificar formas de introducir mejoras en el entorno más inmediato.

La ecoauditoría escolar tiene unas características que la diferencia de la empresarial:

- No es externa, sino que es imprescindible la participación de todos los implicados:
- No se queda en el diagnóstico, es un proceso orientado al cambio, a la toma de decisiones y la acción de mejora.
- No sólo es un medio para producir modificaciones, debe ser sobre todo un proceso de aprendizaje individual y colectivo.
- Deben contribuir a aumentar la coherencia entre el discurso y las actuaciones cotidianas de cada centro educativo.

En el cartel editado por la Diputación de Palencia, en colaboración con la Junta de Castilla y León, se hacen constar las etapas de las que consta un ecoauditoría, tal y como se puede observar en la imagen 28.



Imagen 28

El CEIP “Las Rozas” se incorpora al Programa de Escuelas para la Sostenibilidad en 2008, cuando a raíz de un Proyecto de Innovación Educativa que se estaba llevando a cabo con el tema “Educación Medioambiental: tú puedes hacer”, se toma contacto con el Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Palencia y con a través de éste, con el colectivo GEA, del que se recibió información a través de una charla al profesorado para iniciar una ecoauditoría escolar. A partir entonces se ha participado en este Programa todos los años, dedicando cada curso a realizar acciones sobre un tema en concreto como los que se indican en la siguiente lista:

- El agua y la energía
- Los bosques
- Los residuos y el reciclaje
- El huerto escolar

En los últimos tres años, este Programa ha llevado a cabo una serie de encuentros anuales, con motivo del “Día Mundial del Medio Ambiente”, en el que escolares de los Centros participantes se reúnen para presentar las actuaciones que ha llevado a cabo durante el curso, en materia medioambiental, y realizar diversas actividades que cumplen el doble objetivo de fomentar la conciencia medioambiental y disfrutar de una jornada de convivencia. Estos encuentros se han celebrado en las localidades de Palencia, Villalobón y Villamuriel de Cerrato, el próximo encuentro se desarrollará en Guardo, siendo el CEIP “Las Rozas” el que actúe como anfitrión. Estos encuentros cumplen un doble objetivo, el de mostrar al resto de participantes en el Programa el trabajo realizado durante el curso y por otra parte, el de disfrutar de un día de convivencia y juegos con los niños y niñas de los otros colegios (imágenes 29, 30 y 31)



Imagen 29



Imagen 30



Imagen 31

5.1.1. Programa ARCE

El Programa ARCE depende del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y tiene como finalidad establecer cauces de colaboración para desarrollar proyectos comunes que deben llevarse a cabo en equipo entre todos los centros o instituciones participantes, y tiene una duración de dos años. Los Centros deben estar ubicados en diferentes Comunidades Autónomas.

Según se establece en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el planteamiento de proyectos comunes busca, por una parte, impulsar los intercambios entre los centros o instituciones y la movilidad de alumnos, profesores u otros profesionales de la educación contribuyendo a la adquisición y mejora de sus aptitudes, no sólo en las competencias, áreas, o temas en los que se centra el proyecto, sino también en la capacidad de trabajar en equipo. Por otra parte, se pretende consolidar redes educativas todo ello en aras de una mejora en la calidad de la educación.

En mayo de 2011 tomamos contacto con el CEIP “O Pombal” de Vigo, a través de la página del Programa ARCE, que demandaba socios para realizar un proyecto relacionado

con el Medio Ambiente. Después de muchos cruces de correos electrónicos y llamadas de teléfono, se configuró un grupo, coordinado por el CEIP “O Pombal” y compuesto por los siguientes colegios:

- CEIP “Blas Infante” de Málaga
- CEIP “Cardenal Tavera” de Cobisa (Toledo)
- CEIP “Las Rozas” de Guardo (Palencia)
- CEIP “O Pombal” de Vigo (Pontevedra)
- CEIP “San Antonio” de Molina de Segura (Murcia)
- “Escola dels Encants” de Barcelona

A través de este programa de cooperación territorial se podrá:

- Intercambiar experiencias
- Establecer un marco para el debate y la reflexión conjunta
- Favorecer la creación de vínculos y redes educativas
- Colaborar en el desarrollo curricular
- Descubrir los elementos diferenciados de la diversidad cultural y social de las distintas Comunidades Autónomas
- Elaborar y difundir materiales que puedan ser de aplicación en diferentes ámbitos educativos

La participación del CEIP “Las Rozas” en el Programa ARCE se realiza al amparo de la “Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas destinadas a promover agrupaciones de centros educativos para la realización y puesta en práctica de proyectos comunes”

El tema que se trabajó en esta agrupación era “Actuaciones Medioambientales”, tratando los ámbitos de la gestión de residuos, el cultivo sostenible y el conocimiento del entorno.

Los objetivos comunes del proyecto eran:

- Contribuir al desarrollo de las diferentes competencias básicas.
- Fomentar el conocimiento y respeto del medioambiente a través de los recursos didácticos que nos facilita el huerto escolar, invernadero, el reciclado de basuras, los talleres y la fauna y flora del entorno.

- Integrar las actuaciones medioambientales en el Proyecto Educativo de Centro y en la Programación Curricular del centro.
- Realizar las actividades medioambientales con un enfoque multidisciplinar y como eje transversal que abarque diferentes áreas y materias.
- Desarrollar una metodología activa con la realización de proyectos de aula con un enfoque constructivista.
- Iniciar al alumnado en el conocimiento, análisis y valoración del entorno físico, social y cultural a partir del conocimiento del entorno más próximo
- Realizar un trabajo cooperativo tanto en el aula como en los encuentros del profesorado.
- Utilizar los recursos naturales como el huerto, el invernadero, las zonas ajardinadas del Colegio y la repoblación forestal del entorno.
- Elaborar proyectos de aula y materiales curriculares relacionados con las diferentes actuaciones medioambientales.
- Implicar a las familias y a las instituciones del entorno en el desarrollo del proyecto.
- Difundir nuestro proyecto en los diferentes ámbitos de nuestro entorno así como en los medios de comunicación.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización y la difusión del proyecto (pizarra digital, blog, redes sociales, etc).
- Realizar los encuentros entre el profesorado para intercambiar, analizar, debatir y proponer nuevas actuaciones medioambientales.

Cada Centro participante tenía además que plantearse un proyecto individual, los objetivos del CEIP “Las Rozas” fueron los siguientes:

- Fomentar el desarrollo de una conciencia medioambiental en la Comunidad Educativa.
- Contar con un plan de gestión de residuos en el Centro.
- Integrar en las actividades curriculares contenidos medioambientales.
- Conocer la riqueza medioambiental de nuestro entorno, para valorarlo, disfrutarlo y respetarlo.
- Convertir el patio del Colegio en un “Jardín Botánico” para poder realizar actividades relacionadas con el conocimiento de las plantas en el futuro.

- Cultivar un huerto bajo los principios de la agricultura ecológica.
- Potenciar un consumo responsable en todos los ámbitos de la Comunidad Educativa, como medio fundamental para el cuidado del Medio Ambiente.

Se plantearon actividades que implicaran a todos los sectores de la Comunidad Educativa y que contribuyeran a dinamizar el entorno cercano.

La temporalización de las actividades se estructuró como se especifica en la figura:

	SEPTIEMBRE 2011	OCTUBRE 2011	NOVIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2011	ENERO 2012	FEBRERO 2012	MARZO 2012	ABRIL 2012	MAYO 2012	JUNIO 2012	SEPTIEMBRE 2012	OCTUBRE 2012	NOVIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2012	ENERO 2013	FEBRERO 2013	MARZO 2013	ABRIL 2013	MAYO 2013	JUNIO 2013	
HUERTO ESCOLAR						Adecuación del huerto y su entorno		Plantación y cultivo				Cultivo y cosecha					Adecuación del huerto y su entorno		Plantación y cultivo		
GESTIÓN DE RESIDUOS	La gestión de residuos será trabajada a lo largo de todo el curso. Al inicio de cada trimestre se editará un folleto informativo para las familias con contenidos de educación ambiental										La gestión de residuos será trabajada a lo largo de todo el curso. Al inicio de cada trimestre se editará un folleto informativo para las familias con contenidos de educación ambiental										
ACTIVIDADES CURRICULARES	Desarrollaremos actividades curriculares desde inicio de curso; pruebas de evaluación inicial, lecturas, juegos, problemas, temas específicos...										Desarrollaremos actividades curriculares desde inicio de curso; pruebas de evaluación inicial, lecturas, juegos, problemas, temas específicos...										
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO		Salidas en familia para conocer bosques del entorno						Salidas en familia para conocer el entorno. Salidas con el alumnado para conocer el entorno.					Salidas en familia para conocer bosques del entorno					Salidas en familia para conocer el entorno. Salidas con el alumnado para conocer el entorno.			
JARDÍN BOTÁNICO								Plantación de árboles, arbustos... en el patio del Colegio Talleres para adecuar el Jardín Botánico													Plantación de árboles, arbustos... en el patio del Colegio
CONSUMO RESPONSABLE	El consumo responsable será trabajado a lo largo de todo el curso. Al final de cada trimestre editaremos un folleto informativo con contenidos sobre educación para un consumo responsable.										El consumo responsable será trabajado a lo largo de todo el curso. Al final de cada trimestre editaremos un folleto informativo con contenidos sobre educación para un consumo responsable.										

Imagen 32: Temporalización de actividades del CEIP “Las Rozas” en el Programa ARCE

Se puede considerar que los aspectos más relevantes del Programa ARCE, han sido las siguientes:

- El huerto da muchas posibilidades para el trabajo interdisciplinar, ya que permite el trabajo en áreas como Matemáticas, Conocimiento del Medio, Lengua e Inglés. Se ha realizado medidas, estimaciones, redacciones, trabajos de investigación, experimentos, adquisición de vocabulario... Resulta un elemento muy motivante, ya que permite una práctica y experimentación directa de lo trabajado.
- El desarrollo de competencias básicas se ve claramente reforzado por actividades de este tipo, ya que inciden directamente en la práctica, aplicación y generalización de los conceptos trabajados en el aula.
- Se ha creado el blog <http://cultivamoselcole.blogspot.com> su acceso es público por lo que no necesita contraseña para acceder a él. En este blog se comparten las

experiencias de todos los colegios clasificados por etiquetas o centros de interés (visitas, plantaciones, reciclado, proyectos de Infantil, aula de inglés, biblioteca, teatro, etc.). A este blog se puede acceder desde la página web del MECD de los proyectos ARCE.

- La participación de las familias es una de las líneas prioritarias en el Centro, en este proyecto en concreto se han volcado, ya que han participado activamente el proceso del invernadero, desde su compra, instalación, acondicionado, cultivo... Han preparado el terreno para el huerto, participado en los talleres de gestión de residuos, promovido salidas medioambientales y participado en ellas... El Ayuntamiento ha colaborado con la cesión de una mesa de cultivo para el invernadero, la atención a la solicitud de ubicar los contenedores de reciclaje en el entorno cercano al Colegio y en general con las demandas que se le han planteado y que no suponían coste económico.
- El alumnado, como es habitual, se ha volcado en el proyecto, ya que además trabaja un tema que a los niños les resulta muy motivante. La implicación ha sido mayor en los niveles más altos, ya que la iniciativa y autonomía de este alumnado es mayor. . Se va a implicar y motivar más al alumnado con el intercambio de correspondencia (cartas, tarjetas postales, etc) entre ellos, haciendo un “penfriend” de otras comunidades autónomas.

A fecha de hoy, podemos asegurar que los resultados previstos se han conseguido, aunque es necesario seguir mejorando para que las estructuras creadas se integren plenamente en la dinámica del Centro.

No se han encontrado dificultades destacables en el desarrollo del proyecto. Lo único destacable es que el presupuesto fue menor de lo que esperado y limitó la compra de material para la realización de algunas actividades; pero en su mayoría no se vio afectada la realización de las mismas

5.4. COLABORACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Desde el CEIP “Las Rozas”, siempre se intenta implicar a las entidades del entorno en sus actividades, así como implicarse en las que ellas desarrollan. En relación con la temática medioambiental destacan las siguientes colaboraciones:

- A través de la Escuela Taller de Actividades Forestales del Ayuntamiento de Guardo se realizan plantaciones de árboles en el Colegio en torno al “Día del Árbol”. A través de este Taller también se han llevado a cabo visitas interpretadas al Parque Fuentes Carrionas de Guardo.
- A través de la Junta de Castilla y León se ha realizado rutas interpretadas, durante la, por el Monte Corcos, cercano a nuestro Colegio, con los Guardas Forestales.
- La Consejería de Agricultura y la Universidad de Valladolid, colaboraron en la celebración del Día del Árbol, realizando una plantación, juegos y cuentacuentos con alumnos y alumnas de la Facultad de Educación y de Ingeniería Forestal, en el año 2011
- Punto de recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en colaboración con la empresa INDURAEES, ubicada en la provincia de Palencia.
- Colaboración con la Fundación “Jane Goodall” en la recogida de teléfonos móviles, con el fin de reciclar los elementos útiles y gestionar los residuos tóxicos que contienen.
- Nos relacionamos con la Diputación Provincial de Palencia participando en el Concurso de Micorrelatos y en Escuelas para la Sostenibilidad, además de contar con su apoyo y asesoramiento cuando es preciso.
- Con la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid colaboramos en “Jornadas de Educación” de 2009, celebradas en el Campus de Palencia.
- Con la Asociación Micológica “Corro de Brujas” de Palencia, se realizan salidas micológicas por el entorno.

5.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La Formación del Profesorado siempre ha contado con una atención especial en el CEIP “Las Rozas” ya que se ha participado en Proyectos de Innovación Educativa, Planes de Mejora, Procesos de Autoevaluación, Seminarios o Grupos de Trabajo, pero es desde 2009-2010 cuando todo esto se estructura en un Plan de Formación en Centros, dotando de estructura, continuidad y “realidad” a la formación del profesorado, ya que se adapta a las necesidades del Centro.

El punto de partida de la Educación Ambiental en la formación del profesorado puede considerarse que fue la participación en el Proyecto de Innovación Educativa del curso 2008-2009, que bajo el lema “Educación Medioambiental: tú puedes hacer”, logró poner en marcha otros proyectos como el de “Escuelas para la Sostenibilidad” de la Diputación de Palencia.

En el curso 2009-2010 se inicia un Plan de Formación en Centros, al amparo de la orden ORDEN EDU/909/2009, de 24 de abril, por la que se efectúa convocatoria para la selección de planes de formación permanente del profesorado a implantar en centros docentes públicos y servicios educativos de apoyo de la Comunidad de Castilla y León y se delega la competencia para su resolución

Se solicita un Plan de Formación en Centros con una duración de tres años y un doble itinerario: Sección Bilingüe y Medio Ambiente

La línea formativa del itinerario de Medio Ambiente se estructuró de la siguiente manera:

- Curso 2009-2010: Proyecto de Innovación Educativa
- Curso 2010-2011: Seminario
- Curso 2011-2012: Seminario

Los objetivos planteados en este itinerario eran los siguientes:

- Elaborar materiales curriculares partiendo de la realidad de los residuos y el huerto escolar
- Organizar la recogida de los residuos que se generen en el Centro, colocando en cada aula recipientes específicos.
- Realizar las tareas propias del huerto: preparación de la tierra, semilleros, plantaciones, riego, abonado, limpieza, cosecha...
- Gestionar con el Ayuntamiento de Guardo la retirada de los residuos que se recojan en el Centro para su posterior traslado al Punto Limpio.

Los contenidos formativos a tratar:

- Clasificación de residuos
- Huerto Escolar
- Reciclaje

La secuencia formativa contempla las fases de: sensibilización, información y formación; trabajo en grupo de reflexión, análisis y elaboración de propuestas didácticas; y aplicación al aula y evaluación de resultados, que se concreta en estos momentos:

- Un primer momento de acercamiento al tema, de búsqueda de información, de localización de recursos que nos puedan ayudar, conocimiento de otras experiencias, ...
- Una vez que nos hayamos informado y formado sobre el tema pondremos en común nuestros conocimientos y experiencias para elaborar propuestas didácticas acordes a nuestra realidad.
- Por último aplicaremos en el aula lo trabajado y evaluaremos sus resultados, para ajustar al máximo la respuesta educativa a nuestra realidad.

Una vez finalizado el Plan de Formación se considera, tal y como refleja la Memoria de dicho Plan, que la experiencia acumulada en el Centro a lo largo de este plan trienal de formación ha significado integrar la Formación del Profesorado como una línea de actuación prioritaria en la actuación educativa del Centro, facilitando la cultura de la formación, lo que supone, además de la formación de profesionales en su ámbito laboral, el intercambio de experiencias docentes, la mejora de la convivencia y la creación de un clima profesional de debate que se plasma en la aplicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A nivel práctico, en cuanto a elaboración de materiales se refiere, se ha producido lo siguiente:

- “Ecopruebas”, que son pruebas de evaluación inicial para determinar el nivel de competencia curricular del alumnado, en cada curso. El profesorado a principio de curso pasará estas pruebas al alumnado. Se adjunta un ejemplo como anexo.
- “Cajas de lluvia”, que son un recopilatorio de juegos de mesa (cartas de baraja y de idiogramas, oca, dominó y tres en raya), con temática de residuos. El objetivo de estos juegos es que el alumnado interiorice conceptos sobre la gestión de residuos de forma lúdica. Se llaman así porque todos los juegos se guardan en una caja que es la alternativa al patio en la hora de recreo de los días lluviosos y de mal tiempo. Se adjuntan imágenes y explicación en los anexos.
- Murales y carteles para ambientar el Centro.
- Folletos informativos a las familias. Se adjuntan como anexos.

El Plan que se acaba de describir tuvo vigencia desde el curso 2009-2010 hasta el 2011-2012. En vista de los buenos resultados obtenidos y de la satisfacción del profesorado, se participó de nuevo en la convocatoria de selección de Planes de Formación solicitando un nuevo Plan, esta vez con un solo itinerario “ Entornos Personales de Aprendizaje aplicados a la Educación” y con una duración de tres años también. La finalidad de este nuevo Plan es generar, aplicar y compartir recursos TICs para el aula y configurar el propio Entorno Personal de Aprendizaje. Se ha comenzado dotando al profesorado de recursos técnicos para que estén en disposición de crear su Entorno Personal de Aprendizaje, en el que irán integrando su proyecto formativo, en el que por supuesto, tendrá cabida la Educación Ambiental.

6. CONCLUSIONES

6.1. RELACIÓN DE LA TEORÍA CON LA PRÁCTICA

De la confrontación del análisis realizado de los Documentos del Centro, con la descripción de las actuaciones que en materia medioambiental se realizan en el Centro, se desprende que la “realidad” supera con creces a la “teoría”.

En los Documentos del Centro se observa que se establecen las líneas maestras, a grandes rasgos, del tratamiento de la Educación Ambiental en el Colegio, pero no hace referencia a actuaciones concretas, a estructuras establecidas o a una integración real y efectiva de la Educación Ambiental en el mismo.

Se hace necesario estructurar la Educación Ambiental en el Colegio, pues la inestabilidad del profesorado es alta y hay ciertas actitudes que ya deben estar asumidas, no se puede partir continuamente de cero como está sucediendo en los últimos años.

La Educación Ambiental ha de dejar de estar vinculada a los intereses, motivaciones y capacidades de cada maestro o maestra en particular y debe ser un compromiso asumido por el Centro y como tal debe estar recogido en sus Documentos Institucionales.

En las Programaciones Didácticas el tratamiento que se le da a la Educación Ambiental es muy exiguo, si ésta se configura como una de las líneas de acción más potentes del Centro, debería estar reflejada en las Programaciones y tenida en cuenta para el planteamiento de actividades curriculares, extraescolares y complementarias.

6.2. MODELO EDUCATIVO SUBYACENTE

No se observa ninguna vinculación con ninguna corriente o teoría educativa, de forma explícita, aunque de implícitamente y sobre todo a través de la participación en las actividades que se realizan, subyacen componentes de algunas de las distintas corrientes que Lucie Sauvé (2004) estableció en su investigación sobre las Corrientes en Educación Ambiental.

Se pueden encontrar rasgos de la corriente conservacionista o recursista, ya que existe una preocupación por la conservación de los recursos, las clásicas tres “R”, reducir, reutilizar y reciclar, están implícita o explícitamente representadas en muchas de las actividades planteadas, y esto se asocia a corrientes conservacionistas. Pero por otra parte, no se queda simplemente en la conservación, sino que va un paso más allá y también se trata de informar sobre problemáticas medioambientales y a desarrollar habilidades para resolverlas, características éstas de un enfoque resolutivo. A través de actividades como charlas a las familias, encuestas e información a la población o la difusión a través de la página web y redes sociales, se produce la identificación con esta corriente.

Con la corriente humanista se produce la identificación en la medida que, la consideración del Medio Ambiente como medio de vida, también está presente, ya que se parte de un profundo conocimiento del entorno y de su evolución social, económica y ambiental y se plantea el futuro de la población utilizando los mismos.

La corriente bio-regionalista, centrada en el desarrollo de un sentimiento de pertenencia al medio y en el compromiso a favor de la puesta en valor del mismo, inspira muchas de las actividades planteadas, como todas aquellas relacionadas con el conocimiento del entorno.

El fin último de todas las actividades que se plantean en relación al Medio Ambiente es el de producir un cambio en el medio y la metodología que siguen la mayoría de las actividades planteadas, son los principios de la investigación-acción, característica de la corriente práxica, que pone énfasis en el aprendizaje en la acción, por la acción y para mejorar esta última.

Si se quiere encuadrar la Educación Ambiental del CEIP “Las Rozas”, en una corriente pedagógica, quizá las más cercanas a sus planteamientos sean las teorías constructivistas, ya que se parte de un aprendizaje en el entorno, con situaciones reales, partiendo de

conocimientos previos, buscando modificar esquemas de conocimiento y de comportamiento ambiental, con la figura del maestro como mediador y guía y procurando aprendizajes significativos.

6.3. INFLUENCIA DE LOS CONDICINANTES DEL ENTORNO

Se hace muy necesario un cambio de mentalidad en la población para revitalizar el entorno, la educación tiene mucho que aportar en este cambio de mentalidad, tanto la formal, como la no formal. En la parte que corresponde a la escuela, el camino que ha tomado el CEIP “Las Rozas” va en ese sentido, se dirige a provocar cambios, a adquirir conciencia, a poner en valor el entorno cercano, a comprometerse en su cuidado, en su mejora y en su proyección de futuro.

La elección de la Educación Ambiental como una de las líneas fundamentales de acción del CEIP “Las Rozas”, no es casual, parte de un conocimiento muy acertado de la realidad de la zona y de su población. La generación que acoge en estos momentos el Colegio es hija de la generación del desarrollo industrial, de la riqueza económica de la zona, de la explotación de la tierra, esa generación también fue alumna del CEIP “Las Rozas”. La generación actual sufre las consecuencias de unas acciones que no tuvieron en cuenta el futuro, y tiene que asumir que se tiene que convertir en protagonista del cambio, para producir alternativas que les permitan tener expectativas de futuro en su entorno. Es en este ámbito donde tiene que incidir el Colegio, haciendo conscientes al alumnado y a sus familias de que es necesario cambiar actitudes y mentalidades y de que es posible explotar los recursos naturales que el entorno ofrece, de una forma sostenible.

6.4. PROPUESTA DE MEJORA

A lo largo de la descripción de las actuaciones que en materia medioambiental realiza el Colegio se han ido evidenciando algunas carencias y aspectos que son posibles mejorar.

Es muy necesario realizar una revisión de los documentos institucionales del Centro, ya que una línea de acción tan importante y con tanta repercusión como es la Educación Ambiental, no puede quedar al arbitrio de las diferentes personas que vayan pasando por el Centro, sino que deben recogerse en estos documentos en forma de objetivos, compromisos, metodología, evaluación o actividades.

Igualmente se hace necesario, establecer un marco teórico que contextualice las acciones que se desarrollan, la definición de Educación Ambiental, los objetivos que se persiguen, la planificación, la toma de decisiones o la evaluación para así consolidar la estructura de la Educación Ambiental en el Centro.

El próximo curso se debe valorar la realización de un asesoramiento a los distintos servicios que comparte el edificio en el que se encuentra el Colegio, el Centro de Educación de Adultos “Villa de Guardo” y el Equipo de Orientación Educativa y Pedagógica de la zona, para que sus usuarios sean conscientes de que se pretende lograr un espacio respetuoso con el Medio Ambiente y que todos son responsables del mismo.

Otra dificultad detectada y en la que también se puede intervenir, es en la falta de conocimientos del profesorado sobre los procesos que conlleva la plantación y el cuidado en el huerto. La propuesta es realizar talleres prácticos con el profesorado para ilustrar estos procesos y que los puedan transmitir al alumnado de forma correcta a través del propio ejemplo.

Es necesario poner en valor el entorno, concienciar que agotadas otras vías, como la minería o la industria, la explotación sostenible del entorno es la única salida que se puede ofrecer en esta zona.

También es imprescindible, contemplar la Educación Ambiental en las Programaciones Didácticas, para ser coherente con las acciones que se desarrollan en este ámbito y ofrecer un marco en el que encuadrar estas acciones.

Para integrar todas estas posibles mejoras en el CEIP “Las Rozas”, se hace necesario implicar a toda la Comunidad Educativa, para ello se propone la realización de un Plan de Mejora a lo largo del curso próximo, con el objetivo de desarrollar un “Plan de Educación Ambiental” que recoja todos los aspectos relacionados con la ésta en el Centro, que establezca aspectos a trabajar secuenciados por ciclo, que relacione la Educación Ambiental con el logro de las competencias básicas, que defina las funciones y responsabilidades de cada miembro de la Comunidad Educativa, que relacione los recursos disponibles, tanto en el Centro como en el entorno cercano, y sobre todo que se constituya en una referencia para guiar las programaciones didácticas y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El impacto de este Programa beneficiará a todos los sectores de la Comunidad Educativa, ya que va a contribuir a un conocimiento de nuestro entorno, al fomento de valores ecológicos, a interiorizar la participación en las actividades del Colegio como algo imprescindible para el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, y fundamentalmente, a crear un entorno escolar respetuoso con el medio y con las personas que en él habitan.

7. REFERENCIAS

García Marcos, J. (1994) *Ponencia inaugural. II Jornadas de Educación Ambiental en Castilla y León*, Aguilar de Campoo, 3-5 nov de 1994

Área de la Energía de Ecologistas en Acción. *La ruina de la fractura hidráulica* <http://ecologistasenaccion.org/article25805.html> (Consulta: 22 de junio de 2013)

Calvo, S., Gutiérrez, J., (2007). *El espejismo de la educación ambiental*. Madrid: Ediciones Morata.

Comisión temática de Educación Ambiental. Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría General de Medio Ambiente (1999) *Libro Blanco de la Educación Ambiental*.

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León. (1997). *Estrategias de Educación Ambiental. Boletín nº 56*. en el que se resume la Estrategia de Educación Ambiental en Castilla y León.

Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental. Tbilisi, Georgia, 14-26 de octubre de 1977.

Díez Sancho, A. *Proyecto de Dirección del CEIP "Las Rozas"*. Guardo, Palencia, junio 2010.

Franquesa, T. (1997) *Ecoauditorías y Educación Ambiental*. <http://www.magrama.gob.es/ca/ceneam/recursos/documentos/ecoauditorias.aspx> (Consulta: 7 de mayo de 2013)

Jefatura del Estado. LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación BOE 106, de 4 de mayo de 2006

Jefatura del Estado. LEY ORGÁNICA 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE 238 de 4 de octubre de 1990

María Luisa Eschenhagen, M. (2007) Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental. *Revista OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 12, 39-76

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. REAL DECRETO 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. BOE 42, 18 de febrero de 2012

Ministerio de la Presidencia. REAL DECRETO 1055/1995, de 23 de junio, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. BOE 158, 4 de julio de 1995

Ministerio de Medio Ambiente ORDEN MAM/1973/2002, de 22 de julio, por la que se regulan las funciones del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). BOE 184, 2 de agosto de 2002

Sauvé, L. (2004) Una cartografía de corrientes en Educación Ambiental. <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/sauve01.pdf> (Consulta: 15 de mayo de 2013)

Secretaría de Estado de Educación. Ministerio de Educación y Ciencia. (1993) *Temas Transversales y Desarrollo Curricular*

UNESCO, (1977) *La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi*.

Páginas Web utilizadas:

Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)

<http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/>

Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

<http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla66y33/1131977439305/ / />

Ecologistas en acción

<http://www.ecologistasenaccion.org/>

Propuestas Ambientales Educativas (PRAE)

<http://www.praecyl.es/index.php>